



Primer Año de Ejercicio Legal
Primer Período Ordinario de Sesiones

AÑO 2013

LXII Legislatura

Núm. 013

SESIÓN ORDINARIA

**DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
JUEVES 9 DE ENERO DEL 2014**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO

SECRETARIA

DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL

SECRETARIO

DIPUTADA ROSALÍA PALMA LÓPEZ

SECRETARIO



Hora de inicio: 15:10 hrs.

Asistencia: 35 Diputados

Inasistencias: 1

Permisos: 6

SUMARIO

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Punto de acuerdo presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la junta de coordinación política con el que la LXII Legislatura acuerda que las comunicaciones recibidas por este Congreso serán dadas a conocer a las y los Diputados a través de medios electrónicos señalando claramente el turno o trámite definido por la Mesa Directiva para cada uno de ellos. Esto, en tanto se instituya la gaceta parlamentaria como medio de difusión de este Congreso. Asimismo, los documentos que soporten cada una de las comunicaciones dadas a conocer que darán a resguardo de la Oficialía mayor pudiendo ser consultados y solicitados por las y los legisladores en cualquier momento y, por último, de ser el caso que alguna o algún legislador considere necesario o adecuada la modificación, ampliación de turno o bien la reconsideración del trámite dictado a alguna comunicación podrá solicitarlo mediante escrito dirigido a la presidencia de la Mesa Directiva, la cual hará del conocimiento del solicitante y del pleno su resolución al respecto por los mismos medios por los que se da cuenta de las comunicaciones.
- 4.- Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional con el que la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca respalda ampliamente la iniciativa de reforma a la Ley agraria que presentará el Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto en el sentido de darle atención prioritaria al campo.



5.- Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Santiago García Sandoval, integrante del partido unidad popular de la LXII Legislatura del Estado para que, en cumplimiento del acuerdo 657 de fecha 11 de septiembre del año 2013 de la LXI Legislatura del Estado, se propone a esta soberanía que por conducto de la junta de coordinación política se haga entrega de un reconocimiento en sesión solemne el próximo día 30 enero del año en curso a los niños que integran el equipo de basquetbol de la Unidad Deportiva Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y al profesor Sergio Zúñiga director de la asociación de basquetbol indígena de México por sus logros deportivos.

6.- Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Gerardo García Henestrosa, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, con el que la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que en el ejercicio de sus facultades que realice todas las gestiones necesarias para llevar a cabo proyecto de desarrollo del regionalismo de Tehuantepec.

7.- Asuntos generales.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

SESIÓN ORDINARIA
 CORRESPONDIENTE AL PRIMER
 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
 DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
 LEGAL DE LA LXII LEGISLATURA
 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

9 DE ENERO DEL 2014

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

9 de enero del 2014

LISTA DE ASISTENCIA

Arellanes Caballero Rafael Armando,
 Avilés Álvarez Alejandro, Barroso
 Sánchez Javier César, Bello Guerra
 Sergio Andrés, Bohórquez Reyes
 Amando Demetrio, Bolaños Cacho
 Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita
 Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz
 Jiménez Antonia Natividad, Díaz



Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jéfté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto.

Señor Presidente, me permito informar que los siguientes Diputados solicitaron permiso para la sesión del día de hoy: Diputado Juan José Moreno Sada,

Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Diputado Gustavo Díaz Sánchez, Diputada Remedios Zonia López Cruz, el Diputado Jéfté Méndez Hernández, la Diputada María del Carmen Ricárdez Vela y la Diputada Rosalía pero aquí se encuentra presente, se encuentra en la relación pero, bueno, son los Diputados que han solicitado licencia Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Concedidos los permisos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Pido informe Diputado secretario si hay quórum

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Le informo Diputado Presidente que sí hay quórum para iniciar esta sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:



Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.

9 DE ENERO DEL 2014.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Documentos en Cartera
- 3.- Punto de acuerdo presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la junta de coordinación política con el que la LXII Legislatura acuerda que las comunicaciones recibidas por este Congreso serán dadas a conocer a las y los Diputados a través de medios electrónicos señalando claramente el turno o trámite definido por la Mesa Directiva para cada uno de ellos. Esto, en tanto se instituya la gaceta

parlamentaria como medio de difusión de este Congreso. Asimismo, los documentos que soporten cada una de las comunicaciones dadas a conocer que darán a resguardo de la Oficialía mayor pudiendo ser consultados y solicitados por las y los legisladores en cualquier momento y, por último, de ser el caso que alguna o algún legislador considere necesario o adecuada la modificación, ampliación de turno o bien la reconsideración del trámite dictado a alguna comunicación podrá solicitarlo mediante escrito dirigido a la presidencia de la Mesa Directiva, la cual hará del conocimiento del solicitante y del pleno su resolución al respecto por los mismos medios por los que se da cuenta de las comunicaciones.

4.- Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional con el que la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca respalda ampliamente la iniciativa de reforma a la Ley agraria que



presentará el Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto en el sentido de darle atención prioritaria al campo.

5.- Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Santiago García Sandoval, integrante del partido unidad popular de la LXII Legislatura del Estado para que, en cumplimiento del acuerdo 657 de fecha 11 de septiembre del año 2013 de la LXI Legislatura del Estado, se propone a esta soberanía que por conducto de la junta de coordinación política se haga entrega de un reconocimiento en sesión solemne el próximo día 30 enero del año en curso a los niños que integran el equipo de basquetbol de la Unidad Deportiva Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y al profesor Sergio Zúñiga director de la asociación de basquetbol indígena de México por sus logros deportivos.

6.- Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Gerardo García Henestrosa, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, con el que la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso

del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que en el ejercicio de sus facultades que realice todas las gestiones necesarias para llevar a cabo proyecto de desarrollo del regionalismo de Tehuantepec.

7.- Asuntos generales.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea el orden...

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Presidente, antes, quisiera que se considerara el punto de acuerdo el cual turne desde el día 19 diciembre 2013 dirigido a usted como Presidente de la Mesa Directiva donde estoy solicitando auditoría al propio Congreso 2011 -2000 12:02 1013 y del cual es fecha que



todavía no lo turnan en el orden del día. Quisiera yo que se sometiera a consideración porque es importante que este punto sea tocado en este día.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Vamos a tomar en consideración su petición Diputado. Preguntamos a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo en considerar la solicitud del Diputado Gerardo García Henestrosa en donde él solicita la auditoría al Congreso del Estado en la pasada Legislatura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Secretario.

El Diputado secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

10 votos a favor.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Quienes estén en contra sírvanse levantar la mano.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

18 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se desecha la propuesta.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

En ese sentido, dejó claro que también en esta misma sesión solicitó ante el pleno que para la próxima sesión se ha considerado este punto de acuerdo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Considerado Diputado. Gracias.

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Sí, Diputado Presidente. El punto de acuerdo que presenta la junta de coordinación política a mí me parece que es muy relevante porque puede agilizar los procedimientos en esta sesión. Sin embargo, al dar lectura completa al texto si me sería a mí importante contar con el proyecto de decreto para decir que sí va porque tiene



muchas consideraciones en su redacción y aún no nos lo turnan, no sé si alguien ya se lo turnaron, entonces no conocemos como sería la no presentación de los asuntos en cartera. Entiendo es positivo pero necesitamos conocer un poco cual es la mecánica porque si no pueden quedar algunos temas omitidos.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Correcto. Una vez que se apruebe el punto Diputado turnaremos a cada uno de los Diputados lo que usted propone. Muchas gracias.

Se está entregando en este momento.

Después de escuchar a los Diputados, solicitó que en votación económica levante la mano los que estén de acuerdo con el orden del día. Aprobado. Una vez aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por este pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las

Diputadas y los Diputados el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto está a consideración de la Asamblea la aprobación de la misma. Dado que ninguna de las ciudadanas Diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados solicitan el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa el siguiente punto del orden del día: documentos en cartera.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con los documentos en cartera.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Oficios recibido en la Oficialía Mayor el 30 de diciembre del año 2013, con los que los Presidentes Municipales de San Martín Tilcajete, Ocotlán; Asunción, Ocotlán; San Francisco Chapulapa, Cuicatlán, San Miguel Piedras, Nochixtlán; San José del Progreso, Ocotlán; San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; Madgalena Mixtepec, Zimatlán y San Francisco Ozolotepec,



Miahuatlán; envían para su estudio y dictamen Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 30 de diciembre del año 2013, con el que el Presidente Municipal de San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; envía para su estudio y dictamen proyecto de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2013.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Oficios números I.E.E.P.C.O./1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, y 1509/2013,

recibidos los días 31, de diciembre de 2013, 2 y 3 de enero de 2014 en la Oficialía Mayor con los que el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Partición Ciudadana de Oaxaca, notifica los acuerdos cuyos números se describen en los oficios de cuenta mediante los cuales se calificaron y validaron los procesos de elección celebrados en diversos municipios del Estado de Oaxaca, que electoralmente se rigen por sistemas normativos internos.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y se ordena el resguardo de los expedientes en los archivos de este congreso del estado para su consulta.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 6 de enero del año 2014, con el que el Presidente Municipal de Santiago Jocotepec, Choápam; envía para conocimiento copias certificadas de las actas levantadas con motivo de la toma de protesta e instalación de la



Administración Municipal que fungirá en el trienio 2014–2016.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 3 de enero del año 2014, con el que el Síndico Municipal de Ánimas Trujano, Centro Oaxaca; envía para conocimiento copias certificadas de las actas levantadas con motivo de la toma de protesta e instalación de la Administración Municipal que fungirá en el trienio 2014 – 2016.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Copia del oficio recibido en la Oficialía Mayor el 6 de enero del año 2014 y dirigido al Titular de la Auditoría Superior del Estado, con el que el Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; le notifica que las autoridades municipales entrantes no quisieron firmar las actas levantadas con motivo del acta de entrega – recepción de la Administración Municipal.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Copia del oficio recibido en la Oficialía Mayor el 6 de enero del año 2014 y dirigido al Titular de la Auditoría Superior del Estado, con el que el Presidente Municipal de Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec; le remite copias simples del acta de entrega – recepción de la Administración Municipal que fungirá en el trienio 2014 – 2016.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 3 de enero de 2014, con el que el Presidente Municipal de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, remite a esta Soberanía el escrito de renuncia al cargo como Regidora de Hacienda de la Ciudadana Verónica Guadalupe García Juárez, así como la designación de la persona que fungirá como tal, adjunta para tal efecto las actas de Sesión de Cabildo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero de 2014, con el que el Presidente Municipal de Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam; remite a esta Soberanía el escrito de renuncia al cargo como Regidora de Educación de la Ciudadana Gabriela Segura Estudillo, así como la designación de la persona que fungirá como tal, adjunta para tal efecto el Acta de Sesión de Cabildo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán; remite a esta Legislatura acta circunstanciada relativo a la no entrega de la Administración Municipal de dicho lugar.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:



Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero del año en curso, con el que el Ex Presidente Municipal de San Martín de los Cansecos, Ejutla; remite a esta Legislatura copia del acta de entrega – recepción que realizó el signante con el Alcalde Único Constitucional, lo anterior ya que manifiesta que a la fecha no existe autoridad municipal legalmente instalada.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado por lo que hace al acta de entrega recepción de la administración municipal. De la misma manera se ordena desglosar copia de los documentos de cuenta y turnarlos a la Comisión Permanente de Gobernación por lo que hace a la manifestación del

Ex presidente Municipal en el sentido que no existe autoridad legalmente instalada y que esperan que esta Soberanía designe a un administrador.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 6 de enero del 2014, mediante el cual los representantes de Cinco Agencias Municipales pertenecientes al Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta; remiten propuesta y mecanismos para llevar a cabo la elección de sus autoridades municipales.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

2 Oficios recibidos en la Oficialía Mayor el 6 de enero del 2014, con el que los Ciudadanos Gabriela Eugenia Aquino García y Eder Emmanuel Méndez Hernández, Concejales Electos a integrar el Cabildo de San Pablo



Huixtepec, Zimatlán, solicitan a esta Soberanía su intervención ya que el Presidente Municipal no le ha tomado la protesta correspondiente a pesar de haberle notificado como consta con la copias simples de los escritos que le han dirigido.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Oficio suscrito por el Ciudadano Rafael Mendoza Kaplan, Oficial Mayor de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual envía el escrito de denuncia de juicio político en contra de servidor público del Gobierno del Estado y la correspondiente diligencia de ratificación.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención en términos de lo dispuesto por el artículo

14 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos se turna el oficio de cuenta con sus anexos a la Comisión Permanente Instructora.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero del año en curso, con el que la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Oaxaca, solicita a esta Legislatura emitir la correspondiente convocatoria para elegir a los Consejeros representantes de la sociedad civil que integrarán el consejo citado ya que esto corresponde al Congreso del Estado.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de enero del año en curso, con el que los Agentes Municipales, integrantes del



comisariado ejidal y representantes de la sociedad civil todos del Municipio de San Lorenzo Jamiltepec, Jamiltepec; promueven ante esta soberanía la desaparición del Ayuntamiento citado y por las causales que en su escrito invocan.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero del año 2014, con el que el Presidente saliente del Municipio de San Miguel Amatitlán, Huajuapán; remite a esta Legislatura copia del acta circunstanciada levantada con motivo del no verificativo del acta de entrega – recepción de la Administración Municipal.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado con sus anexos.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Oficio número 003/2014, recibido en la Oficialía Mayor el 3 de enero del año 2014, mediante el cual el Presidente Municipal de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca; notifica a esta Soberanía que a pesar de haber notificado a las autoridades municipales salientes comparecer a realizar el acta de entrega – recepción estos no se presentaron.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 30 de diciembre del año 2013, con el que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ejutla de Crespo, remite a esta



Soberanía la minuta en la que se acordó la forma de integración del Cabildo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de enero del año 2014, con el que la Ciudadana Alejandrina Carmina Álvarez García, Presidenta Municipal de San José Cosolapa, notifica a esta Soberanía que las autoridades municipales salientes no realizaron la entrega – recepción de la Administración Municipal a pesar de haber sido citados para ello.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 31 de diciembre del año 2013, con el que ciudadanos integrantes de la Coalición Unidos por el Desarrollo de Cosolapa, PAN, PRD, PT; integrantes de la Coalición PRI – Verde Ecologista; expresan a esta Soberanía su inconformidad por el sentido de las resoluciones jurisdiccionales emitidas el Tribunal Estatal Electoral del Estado y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de la Ciudadana Carmina Álvarez García.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero del año 2014 en curso, con el que Presidente Municipal de Santa María Alotepec, Mixes; notifica a esta soberanía de la sustitución del Titular de la Regiduría de Salud por el suplente ante la inasistencia del primero a tomar



la protesta de ley, adjunta para tal efecto el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Oficio número 234/2013, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de diciembre del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Santiago Jocotepec, Choápam; comunica a esta Soberanía que por acuerdo de Cabildo se cambió la sede para la toma de protesta el Ayuntamiento entrante, adjunta copias certificadas del Acta de Sesión de Cabildo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 6 de enero del año 2014, con el que el Ciudadano Sergio Chacón Rojas en su carácter de Presidente del Comité Municipal del Partido Social Demócrata de la Villa de Zaachila, solicita a esta Soberanía emitir dictamen en el que se ordene tomar protesta al Ciudadano Juan Nava López, Tercer Concejal Propietario registrado en la planilla del Partido en cita, lo anterior por las consideraciones que en su escrito expone.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 8 de enero del año 2014, con el que Agentes Municipales, Representantes de Colonias y Barrios y Comisionados Comunitarios del Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec; solicitan la intervención de esta soberanía a efecto de que a la brevedad posible sea



nombrado un administrador municipal, lo anterior por las consideraciones que en su escrito exponen.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de enero del año 2014, con el que el ex Presidente Municipal de San Sebastián Tutla, Centro, Oaxaca; solicita la intervención de esta Soberanía a efecto de que se le señale el procedimiento para designar a un administrador encargado del Ayuntamiento, toda vez que existe un vacío de autoridad en dicho lugar.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 8 de enero del año 2014, con el que la Presidenta Municipal de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca; notifica a esta Soberanía de la renuncia de uno de los Concejales por asignación por lo que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca, fue designada la persona que lo sustituirá.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero del año 2014, con el que los ciudadanos Bernardino Wenceslao López Santana y Hugo Aquino Cruz, Concejales por el principio de representación proporcional de la Coalición Unidos por el Desarrollo, quienes manifiestan su inconformidad ya que a la fecha la Presidenta Municipal no les ha notificado fecha y hora para tomarles la protesta de ley correspondiente.

**El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:**

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 3 de enero del año 2014, con el que el Ex Presidente Municipal e integrantes del Cabildo saliente del Municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca; solicita a esta Soberanía sea designado un encargado de la Administración Municipal ya que desde el día primero de enero del presente existe un vacío de poder en ese municipio, lo anterior por las consideraciones que en su escrito exponen.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de enero del año 2014, con el que el Ex Síndico Municipal y Ex Regidores del Ayuntamiento de la Villa de ETLA, Oaxaca; solicitan a esta Soberanía se ordene la práctica de una auditoría al gasto de los recursos públicos asignados al Ayuntamiento, lo anterior en los términos de las consideraciones que en su escrito explican.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:

Son todos los documentos en cartera, diputado presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se pasa al tercer punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:



Punto de acuerdo presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la junta de coordinación política con el que la LXII Legislatura del Estado acuerda que las comunicaciones recibidas por este Congreso serán dadas a conocer a las y los Diputados a través de medios electrónicos señalando claramente el turno o trámite definido por la Mesa Directiva para cada uno de ellos. Esto en tanto se instituya la gaceta parlamentaria como medio de difusión de este Congreso. Asimismo, los documentos que soporten cada una de las comunicaciones dadas a conocer que darán a resguardo de la Oficialía mayor pudiendo ser consultados y solicitados por las y los legisladores en cualquier momento y, por último, de ser el caso que alguna o algún legislador considere necesario o adecuada la modificación, ampliación de turno o bien la reconsideración del trámite dictado a alguna comunicación otra solicitarlo mediante escrito dirigido a la presidencia de la Mesa Directiva la cual hará del conocimiento del solicitante y del pleno su resolución al respecto por los mismos

medios por los que se dé cuenta de las comunicaciones.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta si alguno de los Diputados que integran la junta de coordinación política desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Está a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta.

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero

Si me permite Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Si Diputado.

El Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero:

Desde aquí, desde mi curul.

El punto de acuerdo que sea sometido a este pleno tiene cuatro puntos. El primero, evidentemente es que serán dados a conocer a las comunicaciones



recibidas por medios electrónicos, lo cual es enteramente correcto y procedente en tanto se instituya la gaceta parlamentaria lo cual por supuesto estamos plenamente de acuerdo y ojalá a la brevedad se instituya la gaceta parlamentaria. El segundo punto de acuerdo señala que los documentos que soporten, cada uno de ellos que darán a resguardo en la Oficialía mayor lo cual evidentemente también es correcto y podrán ser consultados por quien así considere conveniente de los legisladores. En donde tengo yo una objeción y en su caso una adición es en el punto tercero. Dice: de ser el caso que alguna o algún legislador considere necesario o adecuada la modificación o ampliación de turno o bien la reconsideración del trámite dictado a alguna comunicación podrá solicitarlo mediante escrito dirigido a la presidencia de la Mesa Directiva, lo cual hará del conocimiento del solicitante y del pleno su resolución al respecto por los mismos medios con los que se dé cuenta de las comunicaciones. Ahí tengo una objeción y espero que lo consideren los compañeros legisladores. En las

recientes sesiones y tiempos, en el último momento nos están entregando alguna documentación y más aún, si no se entregan en disco pues es más complicado tener alguna idea de poder o no modificar el turno o la atención que corresponda y luego nos dicen que se presente por escrito entonces pues obviamente esto nos alarga mucho los tiempos. La sugerencia que yo le hago a este Honorable pleno es que en un momento dado, conociendo los documentos por vía electrónica previo a las sesiones, si hubiera alguna modificación que no necesariamente se tenga que presentar por escrito sino en la sesión que corresponda se solicite la posibilidad de ampliación o modificación del turno. O sea, que no necesariamente nos metamos en la burocracia del escrito porque ni nos llegan a tiempo y es muy probable que aún teniendo los elementos tengamos la posibilidad de que se modifique la decisión del trámite que corresponde. En resumen, yo digo que la parte del quinto renglón donde concluye: "mediante escrito dirigido a la presidencia de la Mesa Directiva", se le pudiera adicionar: "o verbalmente en la



sesión que corresponda”. Es lo único que yo sugiero que se agregue para que no nos sometamos a una burocracia. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Después de escuchar la consideración que hace el Diputado Armando Arellanes solicitó a la junta, solicito a esta Asamblea si se considera la propuesta del Diputado Armando Arellanes. La propuesta que daría, ¿nos lo pudiera hacer por escrito Diputado para someterlo consideración?.

El Diputado Rafael Armando Arellanes caballero:

Perdón, en el punto tercero quedaría así: "de ser el caso que alguna o algún legislador considere necesario o adecuada la modificación o ampliación de turno o bien la reconsideración del trámite dictado a alguna comunicación, podrá solicitarlo mediante escrito dirigido a la presidencia de la Mesa Directiva”, hasta ahí dice ahorita. Yo agrego: “, o verbalmente en la sesión que corresponda, lo cual se hará del conocimiento del solicitante y del pleno

la resolución al respecto por los mismos medios por los que se dé cuenta de las comunicaciones”. Esto es, si alguien que si decirlo por escrito, pues se le contestará por escrito, si alguien decide verbalmente y procede pues se le dirá.

El Diputado Anselmo Ortiz García:

Presidente, nosotros, como integrantes de la junta y proponentes del punto de acuerdo no le vemos objeción al planteamiento del Diputado Arellanes y creemos que nutre el punto de acuerdo presentado.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Considerado el punto que propone el Diputado Armando Arellanes.

Después de la consideración que hace el Diputado, en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado con la edición que nos propone el Diputado Armando Arellanes.

Se pasa al cuarto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

**El Diputado Secretario Carlos Alberto Ramos Aragón:**

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional con el que la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca respalda ampliamente la iniciativa de reforma a la Ley agraria que presentar el Presidente de la República licenciado Enrique Peña Nieto en el sentido de darle atención prioritaria al campo.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado se pregunta al Diputado Manuel Andrés García Díaz si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Manuel Andrés García Díaz:

Presidente, pido se turne a la Comisión respectiva.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de asuntos agrarios.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Rafael Armando Arellanes Caballero:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Santiago García Sandoval, integrante del partido unidad popular de la LXII Legislatura del Estado para que, en cumplimiento del acuerdo 657 de fecha 11 de septiembre del año 2013 de la LXI Legislatura del Estado, se propone a esta soberanía que por conducto de la junta de coordinación política se haga entrega de un reconocimiento en sesión solemne el próximo día 30 enero del año en curso a los niños que integran el equipo de basquetbol de la Unidad Deportiva Movimiento de Unificación y Lucha Triqui



y al profesor Sergio Zúñiga director de la asociación de basquetbol indígena de México por sus logros deportivos.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso se pregunta al Diputado Santiago García Sandoval si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Santiago García Sandoval:

Únicamente Presidente de la mesa, pues que se dé cumplimiento al acuerdo ya mencionado en este punto, creo que los niños triquis que vienen de la etnia, una zona que se ha visto pues empañada de violencia, el movimiento de unificación y lucha Triqui y el partido unidad popular pretende que a través del deporte las nuevas generaciones de esta etnia tengan otra visión, otro motivo para ir olvidando esa violencia que se da en la zona triqui. Este es el objetivo y creo que en otros lugares, en otros países se han reconocido a estos niños y creo que es necesario que este

Honorable Congreso a través de la junta de coordinación política pues se le dé el reconocimiento. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Está a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el punto de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

Se pasa al sexto punto del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

El Diputado Secretario Sergio Andrés Bello Guerra:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano Diputado Gerardo García Henestrosa, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, con el que la LXII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso



del Estado exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que en el ejercicio de sus facultades que realice todas las gestiones necesarias para llevar a cabo proyecto de desarrollo del regionalismo de Tehuantepec.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, se pregunta al Diputado Gerardo García Henestrosa si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Si Presidente, y solicitó instruya al CIILCEO para que pueda proyectar unas diapositivas.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicitamos al personal brinde las facilidades al Diputado.

El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva, integrantes de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, público en general, medios de comunicación. Obviamente agradecerles la oportunidad que me brinda, yo sé que los espejos están por encima de una sesión pero encima de todo esto creo que nos trae aquí un tema bastante importante del cual tiene que ver con un exhorto que es relacionar Poder Ejecutivo Federal por el cual desde la época de Hernán Cortés, por ahí de 1587 se tuvo la oportunidad y la intención de poder comprar precisamente lo que tiene que ver hoy con el istmo de Tehuantepec y ante esto pues obviamente es un proyecto de hace muchos años de una concesión que estuvo precisamente en manos de Estados Unidos que es el canal de Panamá y un pues obviamente vemos que ese tramo que recorre prácticamente cerca de 300 km pudiese ser el puente que pudiera aligerar la carga que hoy todos y cada uno de los barcos que dan la vuelta al canal de Panamá y que tardan aproximadamente cerca de 15 días y a veces hasta día y medio en poder usar el canal de



Panamá pues obviamente se requiere que se pudiera hacer varias reuniones para poder tener la oportunidad de generar las condiciones. Hicimos una primera reunión y nos reunimos con el Presidente municipal de Coatzacoalcos, Marcos Teurel en Salina Cruz, para hacer la propuesta y, de esta manera, tener la oportunidad de poder fijar las posiciones en cuanto al tema que las dos administraciones portuarias que existen tanto en Coatzacoalcos como en Salina Cruz se pudieran modernizar. Posteriormente tuvimos la oportunidad de ir a Coatzacoalcos y, por lo consiguiente, en el mismo sentido se preparó un documento que se firmó el día 12 marzo del pues obviamente intervinieron los gobernadores de Veracruz, de Oaxaca, de Chiapas y de Tabasco donde se firmó un convenio para poder incluir este proyecto del corredor transístmico dentro del Plan Nacional de desarrollo y de esta manera quedó contemplado dentro de un foro que se hizo específicamente aquí en la ciudad de Oaxaca cuáles serían los cuatro ejes que se necesitarían hacer para poder determinar precisamente que

este proyecto fuera una realidad. En primer lugar, los puertos ya existen, las vías ferroviarias ya existen, las carreteras ya existen, lo que se requiere es el equipamiento de los dos puertos tanto de Coatzacoalcos como de Salina Cruz. La optimización de tiempos sería prácticamente tres horas en el cual se ahorraría el hecho de ir a dar la vuelta al canal de Panamá y, obviamente, bueno, pues se requiere forzosamente que en este tema intervienen cerca de 52 municipios tanto de Veracruz como de Oaxaca donde se mejoraría precisamente el desarrollo y se podría en un momento dado incluir precisamente los recintos fiscales y de esta manera generar la mayor cantidad de empleos y desarrollo precisamente para que empresas pudiesen llegar a la región del istmo de Tehuantepec. Posteriormente, tuvimos la oportunidad de hacer un análisis de qué forma es cómo podríamos en un momento dado avalar este proyecto bueno pues que se tuviese la oportunidad de comparar qué cosas se han hecho en otras ciudades comparadas con el canal de Panamá y de esta manera y en esta gráfica



prácticamente mostramos que tendríamos un ahorro prácticamente de \$500,000 en donde se podría tener la oportunidad de transportar miles de contenedores en menor tiempo y obviamente optimizar precios. Obviamente para esto se requiere que hubiese en el canal de Panamá aquí nosotros estamos mostrando una diapositiva donde habla específicamente que la ampliación del canal de Panamá tendría el 12% y el corredor transístmico el 25%, 2.1 vez rentable el financiamiento del proyecto para la ampliación del canal de Panamá del cual implicaría un mayor gasto. Esto acuérdesse que el canal de Panamá tenía una concesión de 99 años con Estados Unidos el cual el año pasado se terminó y hoy Panamá se hizo cargo exclusivamente de su canal por el cual la vuelta que se evitaría para poder cruzar cualquier mercancía de Asia hacia Estados Unidos y a Norteamérica se tendría que evitar esa vuelta que está dando por el canal de Panamá y obviamente cruzar directamente por lo que es el istmo de Tehuantepec, de esta manera obviamente al ver que este

proyecto puede ser una realidad ya Guatemala y Nicaragua están implementando precisamente estos proyectos para que también puedan ellos tener la oportunidad de tener esa captación de recursos y de esa manera tener el aprovechamiento de poder cruzar cualquier mercancía del golfo al pacífico y como ven en esta gráfica tanto Nicaragua como Guatemala ya está en su proyecto poder implementar también lo mismo que se está pensando hacer con el corredor transístmico.

Aquí no se trata de hacer un canal, que de lo que se trata es de modernizar lo que ya está hecho que es las vías ferroviarias y lo que son las carreteras. Hasta el momento en el presupuesto de egresos de la Federación aprobado por los Diputados federales en este año se aprobaron cerca de 500 millones de pesos para proyectos estratégicos, es por eso la urgencia de poder iniciar precisamente con este proyecto y tener la oportunidad precisamente de exhortar al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de comunicaciones y transportes y a través de los



gobernadores tanto de Veracruz como de Oaxaca de tener la voluntad política que de esta forma se pueda realizar este proyecto ejecutivo donde tengamos la oportunidad precisamente de ver la realidad este sueño que es el corredor transistmico. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la constitución política local, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de desarrollo económico, industrial, comercial y artesanal.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Asuntos generales. Preguntó a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Adolfo Toledo Infanzón.

El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

mi participación sería en dos sentidos primero, para sumarnos al exhorto del Diputado Gerardo García Henestrosa para que puedan consolidarse el proyecto de desarrollo multimodal del istmo de Tehuantepec en la parte cuaja que ni veracruzana y, por otro lado, para poder exhortar al gobierno Federal y al gobierno del Estado en el tema que tiene que ver con la vigilancia de los precios sobre todo de la canasta básica de alimentos en este mes de enero y para qué, dado que lo que se llama la cesta de enero muchas veces también es fomentado, promovido por los incrementos de precios sobre todo de estos productos pues para que la Profeco pueda instrumentar una serie de medidas de vigilancia, de supervisión y así mismo el gobierno del Estado en lo que le corresponda. Esto nos preocupa a la bancada del Partido Revolucionario Institucional en esta LXII Legislatura del Congreso local del Estado de Oaxaca y en ese sentido hemos fijado un posicionamiento a través de un exhorto que vamos a hacerle entrega señor Presidente de la Mesa Directiva y que le pedimos pueda quedar asentado en el



acta de la sesión de este día, que pueda también instituirse una vez que quede conformada la gaceta parlamentaria de esta Legislatura y que se torne también a la Comisión de desarrollo económico, comercial, industrial y artesanal de este Congreso del Estado de Oaxaca. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado. Será considerada su propuesta Diputado.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Leslie Jiménez

La Diputada Leslie Jiménez Valencia:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, a la opinión pública.

El 1 de enero del 2014 entró en vigor la reforma fiscal que a nivel federal impulsó el Presidente Peña Nieto que sin duda tendrá graves repercusiones en la economía familiar de las y los oaxaqueños. Dicha reforma tiende a ser inflacionaria, ya que el banco de México para este año con intervalo de un punto

porcentual, sin embargo, estudios serios dicen lo contrario como el realizado por el banco nacional de México que anticipa una inflación en este mes del cuatro. 4% anual a propósito de lo que me antecedía el compañero Diputado Adolfo Toledo.

La causa, el fuerte incremento de precios que se derivan principalmente de la puesta en marcha en los cambios fiscales aprobados que entraron en vigor el pasado 1 enero mismas que implican una serie de impuestos que repercutirán sobre el crecimiento del índice nacional de precios al consumidor en 67 puntos base.

La escalada de precios no se hizo esperar tal y como las amas de casa lo están palpando en estos momentos pues el día de hoy se publicó en un diario de circulación nacional que las 20 frutas y verduras más consumidas por los mexicanos se venden en promedio 50% más caras que hace un año y subieron 10% entre finales del 2013 y los primeros días del 2014.

De acuerdo con el sistema nacional de información e integración de mercados



de la Secretaría de economía, la Federación latinoamericana de mercados de alimentos advirtió que la cuenta de enero en alimentos pagará con toda su fuerza hasta la tercera y cuarta semana de este mes cuando productores y comercializadores ajustar sus costos de producción por las alzas en gasolinas, diesel, electricidad y pesticidas. Todos sabemos que la gran parte de la economía de Oaxaca se mueve gracias al turismo nacional y extranjero que nos visita por tierra en gran parte, actividad que se verá afectada por el incremento del 16% sobre el costo del pasaje que afecta directamente al usuario.

Otra lamentable medida de la reforma fiscal Federal es la eliminación del régimen de pequeños contribuyentes mejor conocido como REPECOS, al incorporarlos al régimen de incorporación al fiscal. Esto sin duda vendrá a generar mayor informalidad aun con el pago escalonado de impuestos que marca la Ley. La carga fiscal generará cierres masivos de micros y pequeñas empresas que según

datos del Inegi son cerca de 70% en nuestro Estado de Oaxaca.

Señores Diputados y Diputadas, ese es el verdadero rostro del PRI, el de perjudicar constantemente la economía de las familias mexicanas y sobre todo las oaxaqueñas. El partido Acción Nacional, congruente con su doctrina, eliminó el IVA al arrendamiento de casas habitación así como a las colegiaturas y a las comisiones e intereses sobre créditos hipotecarios, lo que generaría mayor desigualdad contra la clase media del país.

La reforma le pega duramente a los ciudadanos que día a día buscan generar mayores condiciones de vida para su familia. Es por eso que hoy vengo a esta tribuna a pronunciarme solidariamente con los Diputados y los senadores de mi partido que con gran responsabilidad votaron en contra de esta reforma fiscal.

Por todo lo anterior es de sumo interés público la acción de inConstitucionalidad que el grupo parlamentario del PAN a nivel general presentará contra la reforma fiscal. Desde aquí, estaremos



apoyando y haciendo lo que nos corresponda para evitar este atentado del gobierno federal contra el pueblo de México. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Natividad Díaz.

La Diputada Antonia Natividad Díaz:

Con el permiso de la mesa, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación.

El Congreso del Estado de Oaxaca es la más alta tribuna de nuestra sociedad y en ella están representadas todas las fuerzas políticas por voluntad ciudadana, resultado de su voto universal y secreto. Nuestra obligación ineludible e intransferible es cumplir y hacer cumplir la Ley como representantes urgidos con esta responsabilidad. Para poder hacerlo necesitamos decisiones conscientes, coherentes y congruentes que faciliten este compromiso para con el pueblo de Oaxaca. El acuerdo de esta soberanía en su pleno emitió que la junta de coordinación política expusiera fue

concertada con el único objetivo de otorgar viabilidad política, administrativa y social al permitir a este órgano deliberativo designar un encargado de la administración municipal de aquellas alcaldías cuando por cualquier circunstancia especial no se verificará la elección de algún ayuntamiento o se hubiere declarado nula o no válida. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la Ley de la materia, misma que no ha sido acatada por intereses mezquinos y perniciosos de quienes ostentan esta responsabilidad. Esta fracción parlamentaria fijado y su posición ante la sociedad oaxaqueña como muestra de congruencia política al estar en riesgo la gobernabilidad de la población, la paz social y su certidumbre.

El partido Acción Nacional en un acto estricto de responsabilidad democrática reconoce que no puede ser comparsa de estos procedimientos que no acepta ni puede aceptar la ilegalidad y la improcedencia de actos fuera del marco jurídico de la ética y opacidad con que se pretende resolver esta situación. Que en el PAN no podemos quedarnos



callados y ver cómo los acuerdos el oscurito pueden más que la Ley y las normas que nos rigen, como intereses de cacicazgo e influencia que por años lo único que han conseguido nuestros pueblos es marginación, exclusión y pobres sobrepasa los acuerdos de equidad y corresponsabilidad política no permitiendo corresponder a los verdaderos intereses de los ayuntamientos afectados. Que los acuerdos sean para otorgar justicia y no privilegios, que la Ley se cumpla como se dicta y se manda. Que no debe haber ayuntamientos de primera ni de segunda sino los polos con dignidad y Leyes justas que todas y cada uno de ellos de conformidad con su procedimiento tenga la especialísima atención de sus representantes populares. Son nuevos tiempos de quehacer político, de democracia sustentable, de serenidad y congruencia. Nada incide más en los polos que buscan transformarse en su perjuicio que la desobediencia a la Ley, la anomalía y la insensatez de no cumplir con las responsabilidades. Seamos respetuosos del Estado de derecho y corrijamos el rumbo para

atender el compromiso republicano que nos ha distinguido en la historia, la decisión está en esas manos. Convirtámosla en acciones de gobierno.

Señor Presidente de la junta de coordinación política, que no está presente, en democracia los acuerdos se cumplen pero también las cortesías sociales. Desde esta tribuna le envió un caluroso abrazo al Diputado Alejandro Avilés por su cumpleaños. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputada. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 16 enero del año curso a las 11 horas la sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).